

EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE COMPOSTELA

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, Administración del Periódico.—Fuera, en casa de los corresponsales.— Los anuncios y comunicaciones se pagarán á precios convencionales y por adelantado.— El hecho de aceptar el periódico supone conformarse con la suscripción.

No se publica los días siguientes á festivos.

OFICINAS. RUA NUEVA, 16

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, un mes, 1 peseta.—Demás puntos de España, pago adelantado trimeses, 3'50.—Ultramar, semestre, 20.—Extranjero semestre, 40.

No se admiten los originales sin firmar

LA DEFENDERSE COMERCIANTES!

El periódico que se publica en Madrid con el título de «La Reforma» inserta en su número 127 un artículo bajo el epígrafe de «El honrado comercio» en el que se consignan conceptos tan injuriosos para la clase comercial que seguramente suscitarán la unánime y enérgica protesta no solo de los comerciantes sino la de todas las personas honradas ya que éstas pueden ser objeto de iguales insultos.

Nos disponemos á contestar en forma á aquellos ultrajes, pero, no teniendo hoy tiempo y lugar para hacerlo, nos limitamos á publicar los telegramas que la Cámara de Comercio y el Círculo Mercantil de esta ciudad han enviado, protestando del inconcebible proceder del articulista y de la redacción que ha permitido la publicación de conceptos tan faltos de razón como irrespetuosos.

La Cámara dirigió el siguiente telegrama:

«Basilio Paraiso, Presidente Comisión ejecutiva de las Cámaras de Comercio.

Zaragoza.

Ruégo lea injurioso artículo periódico «Reforma» número 127 Madrid. Estimamos precisa enérgica protesta comisión ejecutiva Cámaras.

Este Círculo Mercantil la encomienda al Círculo de la Unión Mercantil é Industrial de Madrid y ésta Cámara directamente á la «Reforma».

El Presidente,
Lucas Riva».

He aquí el que envió el Círculo:

«Mariano Sahas, Presidente del Círculo de la Unión Mercantil é Industrial.

Madrid.

Leído artículo publicado número 127 «Reforma» este Círculo cumple su deber enviando á V la enérgica protesta contra aquel ultraje para que la use como estime oportuno.

El Presidente,
Ventura Villar».

La índole y la magnitud de la ofensa requiere que la protesta sea enérgica y unánime.

De todas partes

He aquí las bases del acuerdo entre Rusia é Inglaterra sobre el ferrocarril de China. Inglaterra reconoce á Rusia una esfera de influencia industrial al Norte de la muralla de China en toda la Manchuria.

Rusia reconoce una influencia análoga á Inglaterra en el valle Yang-Tsé-Yiang. Ambos países se comprometen á no construir vías férreas fuera de sus esferas respectivas.

Rusia acordará un trato aduanero liberal á la Manchuria.

El arreglo se limita á China; no hace mención de Persia ni de otros puntos del globo.

El ferrocarril de Tien-Tsin á New Chang queda bajo la influencia exclusiva de Rusia á partir de la muralla de China, aunque los ingenieros ingleses estarán autorizados para vigilar la línea en todo su proyecto hasta New Chang.

Los periódicos publican el texto de los telegramas entre el emperador de Alemania y Mac Kinley.

El del primero dice:

«El secretario del Estado de Correos del imperio alemán me acaba de participar que V. E. ha tenido la bondad de dar su asentimiento para el amarre del nuevo cable en los Estados Unidos. Tan feliz nueva producirá satisfacción y júbilo unánimes en todo el imperio alemán, y doy por esto gracias cordialmente á V. E. Plegue al cielo que el nuevo cable una nuestras dos grandes naciones y contribuya á que reine entre ellas la paz, la prosperidad y los sentimientos de benevolencia».

El del segundo se expresa así:

«He recibido con gusto el telegrama de

V. E. concerniente al establecimiento de un cable directo que unirá ambos países. Con sincera satisfacción he dado mi asentimiento al amarre de este nuevo cable en las costas de los Estados Unidos, sobre todo porque he visto en este hecho una ocasión de favorecer una alta misión de la telegrafía internacional, que acerque entre sí las naciones lejanas y las asocie de una manera más íntima en interés de un bienestar, de la armonía y de la amistad recíprocas. ¡Que el nuevo cable sea un vínculo más entre ambos países: tal es lo que deseo y espero ardientemente!»

Con gran solemnidad se ha verificado en Móraco el miércoles al mediodía la ceremonia de la colocación de la primera piedra del edificio destinado á Museo Oceanográfico que se crea por iniciativa del príncipe Alberto.

Las curiosas colecciones que el príncipe de Móraco, miembro correspondiente de la Academia de Ciencias de París, ha reunido durante sus exploraciones submarinas, tendrán lujoso lugar de exposición en el nuevo Museo, que se construirá de modo que en él puedan celebrarse Congresos científicos.

Hállase en aguas de Palma, la escuadra española, compuesta del acorazado «Carlos V», dos cruceros, dos destroyers y el aviso «Giralda».

Mientras que los economistas se afanan en hallar remedio á la despoblación, la reina Victoria ensaya, desde hace mucho tiempo, un sistema en el interior de su reino que viene dando excelentes resultados. Toda madre que da á luz á tres hijos á la vez tiene derecho á un regalo de la soberana.

En el pueblo de Walkden, situado en el Norte de Inglaterra, una joven llamada Eugenia Wagstaff ha dado á luz recientemente tres niños vivos.

Hace dieciocho meses dió á luz dos gemelos y el último ha sido el tercer parto.

La reina Victoria, que se halla en Niza actualmente, la ha enviado un magnífico regalo.

Aunque el Sr. Villaverde sigue impenetrable, y hace bien, no deja de hablarse de sus planes.

La «Revista General Internacional» cree como impresión suya que bien pueden considerarse como bases de los futuros planes de Hacienda estos pensamientos:

Contratación de un fuerte empréstito que oscilase entre 1.500 á 2.000 millones; la unificación de las deudas; el impuesto sobre la renta; el estanco de la sal; el aumento de los impuestos indirectos; arreglos del personal y clases pasivas con tendencia á la «reducción de la congrua», frase ya famosa y atribuida al Sr. Villaverde, y el arriendo de algunos establecimientos hoy en poder del Estado.

El resumen de la elección de senadores es el siguiente:

Adictos 104, liberales 46, tetuanistas 7, gamacistas 7, carlistas 3, romeristas 1, integristas 1, republicanos 1, independientes, 1, prelados 9.

Reformas bastante radicales son las establecidas por los norteamericanos en Puerto Rico en lo relativo á administración de justicia.

He aquí una indicación de ellas: Tres Audiencias: en San Juan, Ponce y Mayagüez, con una corte suprema de justicia.

Publicidad del sumario.

Prisión preventiva tan solo para los hechos graves.

Organización del jurado.

Resolución de que es potestativo el nombramiento de procuradores y abogados para la defensa ante los tribunales.

Una sola instancia.

Derecho á los abogados para ejercer funciones de notario con solo prestar fianza pecuniaria ó hipotecaria.

Derecho para celebrar contratos por teléfono, cable ó telegrafo, mediante requisitos determinados.

Declaración de la mayor edad á los 21 años.

Se reconocen efectos civiles solamente al matrimonio civil.

Divorcio para toda clase de matrimonio, dando á esa disposición efectos retroactivos.

Declaración de que los días festivos para los tribunales serán solamente los domingos;

sábados, después de las doce, Viernes Santo Natividad, aniversario del natalicio de Washington y el día de la acción de gracias.

LA INCÓGNITA DE BALER.

Supone que había llegado á España en el «Isla de Luzón» y supone que se encontraba en Madrid el bizarro capitán Olmedo, parlamentario enviado por el Sr. Ríos á ese puñado de españoles que aun mantienen enhiesta, en las regiones oceánicas, nuestra vencida bandera.

El capitán Olmedo se había negado, desde su llegada, á dar á la prensa noticias de su misión parlamentaria.

Había ansiedad verdadera por conocer la suerte de esos locos heroicos, que con decisión resuelta se han negado á reconocer en Filipinas otra soberanía que la castellana.

Relaciones de amistad y de paisanaje llevarónme á casa del capitán Olmedo que, afable y condescendiente, me suministró las interesantes noticias que hoy ofrezco á los lectores.

¿.....?

«¿Lo de Balser?—dijo el capitán—es una incógnita, un verdadero problema.

«Los datos únicos recogidos por mí acabo de manifestarlos—en cumplimiento de órdenes superiores— al señor ministro de la guerra. Por esta causa no he querido que el público sepa nada referente al particular antes que la versión fiel y exacta estuviese en poder del general Polavieja.

—¿Usted estuvo en Balser?—pregunté.

—Sí—contestó mi interlocutor.—Por orden del general Ríos, y de acuerdo con el gobierno de Malolos emprendí una expedición, sin más objeto que el del salvar las vidas del destacamento español de Balser.

«A ello me movían deberes de disciplina y afectos fraternales hacia Enrique de las Morenas, el bravo gobernador político-militar del distrito.

—¿.....?

—¿Difícil? Más que difícil penosísima, fué la expedición. Se trataba de exponer las vidas de unos pocos por salvar las de muchos. Los jefes no vacilaron, los subordinados cumplieron con sus deberes; yo no dudé escotado, en un principio de 200 filipinos, enviados por la Asamblea de Malolos, emprendí la fatigosa marcha, atravesando salvajes tribus de igorotes de astas.

«Apurados fueron los trances, que felizmente salvamos. Desdichadamente, la noticia de la ruptura de hostilidades entre filipinos y yanquis y la llamada telefónica de las fuerzas indígenas que me acompañaban redujo mi escolta á la exigua cifra de diez y siete hombres. Tenía autorización para volver atrás en caso necesario, pero lo repito: por deber y afecto, quise llegar y... llegué.

¿.....?

—Ni sorpresa ni regocijo. Cuando avisté á unos centenares de metros, el convento y los rudimentarias fortificaciones de Balser, cuando mi corneta dió el toque de parlamento y al par que la bandera gualda y roja, tremoló la bandera blanca, asomaron algunas cabezas curiosas tras los muros del recinto murado, pude ponerme al habla con ellos.

—¿Luego dudaron en parlamentar con sus hermanos?—pregunté.

—Más que dudar, se negaban á todo trato—añadió el capitán.—Tuve precisión, yo mismo, de descubrirme, y solo, con la bandera de parlamento, adelantarme, y á voz en grito, declarar que era un oficial español que por orden del general Ríos, iba en busca del capitán las Morenas.

—¿.....?

—Me recibió el teniente D. Juan Alonso Zayas; examinó los documentos que le entregué, declaró no hallarse dispuesto á ren-

dirse, me negó toda noticia relativa al gobernador señor de las Morenas, no me permitió hospedarme en Balser, dudó de la exactitud de la rendición de Manila y me ofreció contestar á mis preguntas al siguiente día.

A todo esto conviene advertir que el capitán Olmedo, tras fatigoso viaje, había soportado dos días y dos noches recibiendo las lluvias torrenciales y sin albergue donde descansar de la jornada.

Pasó un día y otro día, y pasaron cinco, y resistiendo las inclemencias del tiempo y el cansancio y la enfermedad, el valiente parlamentario aguardó la contestación.

En ese tiempo supo que el heroico capitán las Morenas había hecho—después de Biacnabat—una política de atracción que le captó las simpatías de los insulares. Supo también que desde Noviembre último nadie había visto ni oído al citado jefe. Supo que el párroco de Balser, temeroso sin duda de la malquerencia de los indios, no se atrevía á salir de la fortaleza.

«Asimismo se enteró de que, en Balser, había dos religiosos de Surigan, que fueron como parlamentarios de los tagalos y que no se habían decidido á abandonar aquel refugio.

Esto puede explicar un tanto la obstinación del destacamento en rendirse.

—¿.....?

—Balser, por su situación topográfica, por la dificultad de aprovisionamiento, por los frecuentes alborotos del mar que lo baña, estaba racionado y surtido de municiones de boca y de guerra para un año. Seguramente no carecerán de cosa alguna. No sienten imperiosas necesidades y no les apremia la entrega, aun cuando sea en las condiciones propuestas.

—¿.....?

—Las mejores. Las más honrosas para todo el que vista uniforme. El destacamento de Balser saldría con bandera desplegada, tambor batiente, armas y bagajes, atravesando en triunfo todo el terreno que lo separaba de las líneas enemigas.

—¿.....?

—A los cinco días de espera me contestaron, rechazando en absoluto mi propuesta. Intimidome á marchar, reiterando la negativa de noticias acerca de la suerte de mi infortunado hermano de armas, Enrique de las Morenas.

—¿.....?

—Lo único que me era dable:

«Obedecer, pedir que me mostrasen á mi amigo del alma, para el cual llevaba cariños de la patria y de la familia que en ella quedó. Todo inútil. Vime obligado á marchar. Tras veintisiete días de penalidades llegué á las avanzadas norteamericanas, me hice pasar por prisionero puesto en libertad por los tagalos, dí cuenta al general Ríos de la misión que se me había confiado, y embarqué á bordo del «Luzón».

—¿No cree usted posible la salvación de los españoles de Balser?—interrogué.

—Posible, sí—me replicó—pero muy difícil. Para ello hay que contar con el esfuerzo unido de norteamericanos y de filipinos; y esto ¡ya usted vé! es punto menos que imposible.

Los norteamericanos no tienen interés en la rendición de Balser, los filipinos tienen como segura presa, las armas y municiones de esos héroes ó locos y el general Ríos nada puede intentar.

Los «yankees» enviaron un destacamento, que fué copado por los indios. Después de tal intentona infructuosa sólo es posible el socorro por mar. Pero ¿serán accesibles al ruego ó orden de extraños los que no lo fueron á la intimación amistosa de sus hermanos y compañeros?

—¿Luego usted cree?...—indiqué yo.

—Creo que en Balser—dijo Olmedo—hay algo enigmático, imcomprensible hoy. Me preocupa la situación de Enrique de las Morenas. Temo que sea una víctima de su

carácter, de su política y quien sabe si de pasiones determinadas por las circunstancias!...

—¿Luego no hay salvación para esos compatriotas?—dije tristemente.

—¿Salvación?...—me respondió.—Si no; han aceptado nuestros auxilios; si se han negado á recibirlos; si hoy no es posible favorecerlos; ¿cómo salvarlos?

Amargamente impresionado me despedí del capitán Olmedo—militar pundonoroso propuesto para recompensas, y del cual hablaré otro día.—Al estrechar la mano del bravo parlamentario, sentí algo indefinible, algo como lo que sentirían los que leyeron la inscripción recordatoria de las Termópilas: «Caminante di á Esparta...» etc.

M. R. Blanco Belmonte.

Galicia.

Ingresó en el Hospital de Pontevedra un vecino de Combarro, que fué herido de gravedad en dicha parroquia por un convencino suyo. El arma que éste empleó para cometer el crimen, fué una navaja de regulares dimensiones.

Se han registrado algunos casos de viruela en la villa de Allariz.

Aunque la enfermedad reviste por ahora forma benigna, el alcalde ofició al señor gobernador civil pidiendo tubos de linfa para proceder á la vacunación.

Un incendio ha reducido á escombros una casa cercana á la estación de Redondela, en la carretera de Vigo.

Inicióse el siniestro en un establecimiento de bebidas y otros artículos instalado en el bajo de la casa.

Los esfuerzos para sofocarlo no han podido evitar pérdidas de relativa consideración.

Por el Gobierno civil de Pontevedra se han concedido 310 licencias de embarques á emigrantes, durante el mes de Abril que acaba de finalizar.

Noches pasadas se cometió un robo en una casa que habita en el Alto de Garabolos, (Lugo) Manuel Torrón.

Los ladrones entraron por la parte posterior del edificio, arrancando una reja de una pequeña ventana y por ella penetraron en la tienda, violentando además la puerta de entrada.

Cuanto de algún valor había allí se lo llevaron los cacos.

Puesto el hecho en conocimiento de la guardia civil practicó esta algunas diligencias que dieron por resultado el hallazgo de todo lo robado en casa de Antonio Prado, vecino de Albeiros, el cual fué conducido á la cárcel.

Según el Torrón, lo que le faltó de su establecimiento consiste en 18 quesos, tres tocinos, cuatro lenguas y algunos embutidos con 26 reales en calderilla.

Noches pasadas ha sido robada una tienda de lencería que en la parroquia de Prado de la Bugariña, distrito de Covelo, posee el vecino de la misma don Antonio González.

Los ladrones, que penetraron forzando la puerta del establecimiento con una palanqueta, se llevaron del mismo 150 pesetas en metálico y tres piezas de lienzo.

Fuó atropellada por la tranvía que sale de Pontevedra para Marín á las seis de la mañana, una infeliz anciana llamada Susana Pazos Vidal, la cual dejó de existir pocos momentos después de ocurrir tan desgraciado suceso.

Este tuvo lugar en el kilómetro 7 de la vía.

Han sido admitidos á libre plática y despachados por las oficinas de Sanidad del Puerto de la Coruña los buques siguientes: Admitidos. Vapor «Alfonso XIII», con carga general y pasajeros.

Despachados. Vapor «Alfonso XIII», para Santander, con carga general y pasajeros,

Vapor «San Antonio», para Ferrol en lastre. En el de Vigo hubo el siguiente movimiento: De Marin, en lastre, el balandro «V. R.» De Málaga, con carga general, el vapor «Florencio Rodríguez». De Bilbao y Villagarcía con idem, el vapor «Duros». De Buenos Aires, el vapor correo alemán «Wittekind» que desembarcó en este puerto 147 pasajeros. Se despacharon en igual periodo de tiempo: Para Cádiz, el vapor español «Turia» Para Padión, el queche «N. G. S.» Para la Guardia, la lancha «Flor de Mayo.» Para Noya, el queche «Ni más ni menos.» Para Bremen con 133 pasajeros en tránsito el vapor correo inglés «Wittekind.» De Cardiff, con cargamento de carbón, el vapor inglés «Ouse».

Los que mueren:

En la Coruña D. Pedro Canela Perez. —En Ferrol D. Joaquín Otero Muñoz

Sección Oficial.

LA GACETA

recibida ayer contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto por el que se declara mal formada una competencia suscitada entre el gobernador civil de Granada y el juez de instrucción de Motril, sobre conocimiento de un interdicto de recobrar la posesión.

Hacienda.—Real decreto en el que se dice que la Ordenación e intervención de pagos por obligaciones de los presupuestos de Cuba, Puerto Rico y Filipinas correspondientes al año económico actual, y sus resultas; la Caja y contabilidad de los mismos, y el entretenimiento y modificaciones de la Deuda flotante procedente de aquellas islas, continuará a cargo de la Dirección general de los asuntos de Ultramar, como una sección de la misma, mientras se lleve a término la liquidación de los servicios de dicha procedencia, y una ley determina la forma y manera de incluirlos en los presupuestos, cuentas y servicios generales del Estado.

Ministerio de Fomento.—Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio.—Esta Dirección ha acordado señalar el día 14 del próximo mes de Junio, á las dos de la tarde, para la celebración de la tercera subasta de los productos primarios correspondientes al primer decenio del primer periodo de la ordenación del monte denominado Sierra de las Canales, perteneciente á la ciudad de Cuenca, consistentes cada año en 1.376 573 metros cúbicos de madera de pino en rollo y con corteza, y 496 938 estéreos de leña de la misma clase, tasados en total en 83.836'72 pesetas, debiendo verificar los aprovechamientos con sujeción al pliego de condiciones aprobado por Real orden de 2 de Agosto último.

Ministerio de la Guerra.—Junta calificadora de aspirantes á destinos civiles.—Relación de los destinos vacantes que han de proveerse con sujeción á los preceptos de la ley de 10 de Julio de 1885 y Reales órdenes de 31 de Marzo y 23 de Septiembre de 1891.

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Real orden sobre mensura y tasación de fincas forestales. Acta de la sesión de 1.º de Mayo, de la Junta provincial del Censo. Edictos de escaso interés.

Santiago

Nos dicen que anteyar hubo en la Coruña una expresiva explicación entre el director de un periódico católico y el director de «La Semana».

Parece que el primero tomó el olivo y abandonó los trastos.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta ciudad á nuestro querido amigo el redactor de «La Voz de Galicia» D. Eladio Fernández Diéguez.

Los muchos amigos con que en Santiago cuenta el senador por esta provincia D. Benito M.ª Hermida y Vereá piensan obsequiarle con una serenata por su reciente triunfo al resultar elegido senador.

Tomándolo de un colega hemos dado hace pocos días la noticia de haber sido nombrado secretario del Ayuntamiento de Carril D. Andrés López Castromán.

Informes fidedignos que posteriormente hemos podido adquirir, nos permiten asegurar que no es exacto aquel nombramiento.

Con motivo de las fiestas de San Isidro que han de celebrarse en Madrid, la compañía del ferro-carril del Norte anuncia billetes á precios reducidos, valederos desde el día 10 que empezarán los viajes de ida, hasta el 25, último señalado para la vuelta.

Ha sido capturado el joven Esteban Villar.

Tenialo reclamado el Juzgado de instrucción de Santiago.

Fué detenido por la benemérita de la Ulla.

Leemos en un periódico italiano el siguiente procedimiento para obtener dos cosechas de fresa en una misma estación:

Después de que en el mes de Junio se ha obtenido la cosecha ordinaria, deben quitarse enseguida con cuidado las hojas de la planta sin estropear las guías ó tallos de la misma, dejándola en completo abandono un mes, ó tres semanas cuando menos; sin embargo debe darse algún riego al principio para que no se seque la planta y después para que se desarrolle en ella nueva vida y produzca allá por Agosto ó Septiembre otra cosecha más abundante y sabrosa que la primera.

La Comisión mixta de reclutamiento de La Coruña ha remitido á la Alcaldía de este pueblo certificación de la situación que ocupa en quintas Daniel Blanco Otero.

Se ha concedido un nuevo plazo de presentación de cédulas de inscripción para la Exposición Universal de París de 1900.

Con tal motivo el gobierno de provincia llama la atención de las cámaras de comercio y agrícolas á fin de que exciten vivamente á los comerciantes, agricultores é industriales para que lleven á la citada Exposición los productos de su trabajo, solicitándolo al efecto del Excmo. Sr. Presidente de la comisión general española, remitiendo al gobierno civil dichas solicitudes y todas las consultas necesarias para tan plausible y patriótico objeto.

El Juez municipal de Cee ha remitido á la Alcaldía de este pueblo certificación del acta de nacimiento de Elías Suárez García.

La vegetación en todas las regiones de nuestro país se presenta buena, haciendo esperar á los agricultores cosechas abundantes. Los sembrados y prados están bien crecidos, y los viñedos y arbolado arrojando nuevos tallos que se desarrollan con rapidez. El tiempo sigue favorable á todas las plantaciones que en estos días de calor han adelantado mucho.

El Alcalde, presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, ha dictado un bando haciendo saber: que desde el 10 al 16 del actual, de nueve de la mañana á una de la tarde, tendrá lugar en las oficinas de Recaudación (Virgen de la Cerca, número 23) la cobranza de las contribuciones sobre riqueza rústica, urbana, industrial, y carruajes de lujo; correspondiente al 4.º trimestre del corriente año económico.

El parte dado ayer mañana á la Alcaldía, por el jefe de municipales, es el de haber transcurrido las últimas veinticuatro horas en tranquilidad completa en la población.

Durante la ausencia del señor don Jacobo Gil, desempeñará su cátedra de Derecho Civil, el profesor auxiliar señor Rivero.

La Junta provincial del Censo electoral comunica á la Alcaldía para participación á los interesados, la resolución sobre inclusión de varios individuos á instancia de D. Perfecto Lázara.

Se intenta y prepara una reforma de los estatutos del Banco Hipotecario, á fin de extender su esfera de acción y el campo de sus operaciones. Para ello han celebrado ya alguna reunión los letrados del mismo, pues la reforma ofrece dificultades, porque los actuales estatutos dependen de una ley que habría necesidad de variar.

Se relacionan estos rumbos nuevos del Banco Hipotecario con el proyecto que había, y aún persiste; de crear un Banco industrial en que habrían de entrar elementos del Hipotecario.

Acaso esto se evite ampliando el campo de operaciones del Hipotecario actual.

Por el juzgado de la Coruña se cita á Andrés Iglesias Vázquez, de esta ciudad, para prestar declaración como perjudicado en hurto de un reloj.

Ayer se repartió en esta ciudad, la correspondencia de Cuba, desembarcada últimamente en la Coruña.

Por Cazadores de Vergara se cita como desertor á Pedro Mato Moure.

El Little Club celebrará el domingo una velada dramática poniéndose en escena tres bonitas zarzuelas.

La Comisión de defensas del reino, creada por el general Polavieja, bajo su inmediata presidencia, adelanta muy rápidamente en los trabajos que le están encomendados.

Consisten éstos en lograr en plazo muy breve un primer grado de defensa, cuando

menos, para algunas de las plazas de nuestro litoral marítimo, así en la Península como en las provincias isleñas y posesiones del Norte de Africa.

La Comisión prepara con detención los trabajos, y bajo la intervención inmediata del ministro, va resolviendo los asuntos de cada localidad con un criterio muy práctico, basado en lo posible, en lo más conveniente, y muy especialmente, en lo que antes pueda realizarse.

No podemos dar detalles, pues estos asuntos no lo permiten dada su índole muy reservada pero sí podemos asegurar que, de realizarse los proyectos del general Polavieja y se halla en las Cortes el apoyo necesario, en un plazo brevísimo tendremos nuestras plazas marítimas más bien defendidas, y otras al abrigo de un golpe de mano.

El Claustro de la Facultad de Derecho, en reunión de anteyar, ha designado al eminente civilista Decano de dicha Escuela Excmo. Sr. D. Jacobo Gil, para formar parte de la Comisión de derecho foral de Galicia que ha de reunirse en la Coruña el 15 del corriente.

El próximo día 12 saldrá para la capital, el Sr. Gil.

El próximo domingo se celebrará en la iglesia de San Fructuoso, una misa solemne á las diez, en honor de Santa Lucía.

La imagen de la Santa quedará expuesta á la reverencia de los fieles durante el resto del día.

En vista del informe emitido por la Junta municipal de esta ciudad acerca de la reclamación formulada por D. Perfecto Lázara, sobre inclusión en el censo de la misma de D. Luciano Meleiro Tejada, D. Manuel Camino Consuelo, D. Angel Vázquez, don José Lamarca Molina, D. Rafael Benín Grove, D. Segundo Lado Puento, D. Pedro Cayón Oлива, D. Arturo Seoane Puento D. Manuel Diaz Romay, D. Francisco Puente Arrochena y D. Ricardo Martínez, teniendo en consideración que no se hallan debidamente justificadas las condiciones exigidas por el art. 1.º de la ley, puesto que la certificación expedida por el Alcalde de barrio D. Manuel Canelo Dono no justifica la inscripción en el padrón de habitantes, circunstancia en primer término indispensable para obtener el derecho de que se trata, acordó la junta desestimar la expresada reclamación.

Publicará en breve el «Boletín Oficial» la lista de los jurados que han de conocer en la vista de las causas de los partidos de Betanzos, Ferrol, Muros, Puentevedra, Santiago, Arzúa, Corcubión y La Coruña, señaladas para el segundo cuatrimestre del corriente año.

Ha salido para Sarria, el nuevo Notario de aquella villa D. Rafael Nóvoa Paga.

Ayer mañana después de la terminación de los funerales celebrados en la parroquia de Santa María del Camino fué conducido al Cementerio general, acompañado de numeroso séquito, el cadáver de D. Andrés Millán Ledo.

Sobre el ataúd pendía una hermosa corona obsequio de sus amigos, y varios de estos precedían al féretro alumbrando con hachas en las que ostentaban lazos de crepón negro.

Llevaban las cintas D. José Codesido, D. Bernardino Otero, D. Antonio Noya y D. Jorge Mallo.

El duelo lo formaban los Sres. D. José Pato, D. Olimpio Perez y D. Joaquín Varela Tojo, como individuos de la Junta de gobierno de la Caja de Ahorros, de la que el finado ha sido celoso empleado.

Han regresado los diputados provinciales nuestros amigos señores Arias Armeisto y Ferrer.

También regresó nuestro amigo el señor Rial de las Riveras.

Ha fallecido anteyar en Madrid la señora doña María del Carmen Quintas Rodríguez de Durán Albert.

Su prematura muerte ha sumido en el mayor desconuelo á su señor padre el coronel retirado D. Luis Quintas Zuazo y demás familia, á la que enviamos la expresión de nuestro sentimiento, rogando á nuestros lectores encomiendan á Dios en sus oraciones el alma de la finada.—R. I. P.-A.

Los alumnos del Sr. Parga, le obsequiarán con motivo de haber sido elegido Senador, con una serenata, que probablemente se verificará hoy.

Además de los que hemos anunciado en diferentes ocasiones, parece se está estudiando la conducta observada por un exgobernador militar, cuyo proceder fué muy comentado con motivo de algunas irregularidades descubiertas en algún centro de Madrid, que tenía ramificaciones en algunas provincias.

Parece que entre los generales y jefes que han constituido diferentes tribunales de honor, el firme propósito de ir depurando toda conducta que pueda inspirar la menor sos-

peña, sin atender á otra mira que al estricto cumplimiento de sus deberes, basados en la constitución de aquellos tribunales, y en la última circular del general Polavieja.

En 1 del actual, dieron principio en esta Audiencia los exámenes de aspirantes á Secretarías del Juzgados municipales.

Fueron examinados y aprobados D. Enrique Barral Nogueira y D. José M.ª Novelle y hubo un reprobado.

Son 34 los aspirantes admitidos, faltando por consignados 31 para ser examinados.

El tribunal lo forman los señores D. José María Armada, Secretario de gobierno como presidente, y los secretarios de Sala, don Francisco Botana Guardado y D. Enrique Castro Varela.

Los exámenes se celebrarán durante la primera quincena del mes actual á las cuatro de la tarde.

Hemos recibido con expresiva dedicación «La Vuelta de Farruco», cuadro lírico en un acto, en prosa y verso de D. Ricardo Carucho y «La Guerra de nuestros días», del mismo autor.

Bien quisieramos al acusar recibo ocuparnos en el análisis de dichas obras, más faltos hoy del tiempo necesario nos concretamos á dar las gracias al autor por la atención que con nosotros ha tenido, esperando á que nuestras tareas nos dejen libre el tiempo que para su examen reclaman obras que como las de que nos ocupamos merecen estudiarse detenidamente, la una por ser un trabajo técnico y la otra por ser producción de un distinguido paisano y sobre costumbres regionales.

Se dispuso que la pensión anual que por las cajas de Cuba le fuera señalada á doña Paulina Ferrer, huérfana del capitán retirado D. José, importante 625 pesetas, deje de abonarse por aquella isla y se satisfaga por la Tesorería de esta provincia.

Anteyar subió al púlpito por primera vez y en el templo de San Martín, el joven ilustrado presbítero D. Luis Rey Sánchez. Hallábase la severa iglesia llena de distinguida concurrencia, ávida de oír á tan virtuoso sacerdote.

Este nos demostró ser un orador de gran talla.

Con gran facilidad de palabra y notable elocuencia desarrolló el señor Rey Sánchez el siguiente tema:

«Humildad y ejemplo dado por San Luis en la práctica de esta virtud», tema en el que demostró perfecto conocimiento de la materia.

Oradores como el señor Rey Sánchez honran á sus profesores, la mismo que al centro de enseñanza donde han cursado su carrera.

El señor Rey Sánchez ha poco que recibió sagradas órdenes y ahora se halla cursando Sagrada Teología en el Seminario de esta ciudad; goza de grandes simpatías no sólo entre sus compañeros sino también entre sus profesores, y lo mismo en gran número de distinguidas personas de esta ciudad, de donde es natural.

A la multitud de enhorabuenas que recibió, una la nuestra un orador de tan brillante porvenir.

Hállase en Santiago el diputado provincial y propietario de Caldas D. Laureano Salgado á quien hemos tenido el gusto de saludar.

Se habla de que en breve serán concedido, por el gobierno, honores de jefe superior de administración á un distinguido catedrático de esta escuela de Medicina.

Según nos dijeron, anoche han celebrado una reunión significadas personas de diversas agrupaciones de Santiago para tratar de elecciones.

La reunión ha tenido lugar en el salón de descaño del teatro.

Como habíamos anunciado se verificó ayer el funeral de entierro y conducción del cadáver del que en vida se llamó D. Benigno Martínez y Hernández, coronel de infantería retirado.

El funeral resultó solemne por lo estrepidamente modesto.

La familia del finado ha querido en esto cumplir los deseos del valeroso militar que varias veces había indicado fuese de los más humildes.

Y aquella misma modestia realizaba el acto, porque no está siempre el lucimiento en lo fastuoso.

Después del religioso acto se verificó la conducción del cadáver al cementerio, y detrás del féretro hemos visto á todos los militares que residen en Santiago presidiados por el Comandante militar, á muchos particulares que habían sido amigos del finado y otros muchos que significaron con su asistencia la parte que tomaban en el dolor de tan distinguida familia.

El batallón cazadores de Vergara, mandado por el teniente coronel Sr. Roldán, también acompañó los restos mortales del que había sido su jefe, hasta el cementerio tributándole los honores correspondientes á su jerarquía militar.

Descanse en paz el alma del caballeroso militar, amante esposo y padre cariñoso.

En el Ayuntamiento:

Bajo la presidencia del Alcalde Excelentísimo Sr. Marqués de Casa Pardiñas y con asistencia de los concejales Sres. Fernandez Pereira, Viariño, Casas, Fuentes, Sánchez, Pereira, Astola, Pena, Alende, Amenedo, Del Río y Lorenzo, celebró anoche sesión la Junta municipal habiendo aprobado el pliego de condiciones para la subasta de la primera sección de las obras, presupuesto 1.º en 29.995 pesetas para empedrado y construcción de un caño de desagüe al descubierto, desde la corredera de Morón á Vista Alegre pasando por los Pelamios.

Abrióse luego la sesión, supletoria de la del lunes, del Excmo. Ayuntamiento; fué aprobada el acta de la anterior, y adoptó los siguientes acuerdos:

Ingresar pesetas: 20.041'07, de consumos en la 4.ª semana del mes último, recaudación aumentada este año en 3.270; 305'50 de degüello de reses en Abril; 153'13 de conducción de las mismas á la Plaza; 257'65, de alquiler de las tablerías de la misma.

Satisfacer pesetas: 84'50 de socorros á pobres transeúntes en dicho mes; 155'59 y 344'47, de material y jornales respectivamente para la reparación de la parte baja de la Cuesta del Veedor; y 185'45 y 662'73, por enlosado y jornales devengados últimamente en las obras de la Rúa Nueva.

Quedar enterado de la resolución de la Comisión mixta de reclutamiento en expedientes de quintas de los mozos Rainón Varela Menéndez, Manuel Amboaje y Constantino Nieto.

Quedar igualmente enterado de la certificación que presenta el Sr. Secretario, de haber sido reconocidos por el médico municipal 204 mozos de clasificación ó revisión en el corriente año.

Declarar soldado al mozo del 98 Francisco Rodríguez López, que ayer fué tallado ante el Ayuntamiento alcanzando la de 1.633 metros, por no haberlo hecho en su día á causa de hallarse sufriendo condena y el cual alegó el ser hijo de padre pobre é impedido para el trabajo y hermano único á los efectos de la ley. Compareció el padre de dicho mozo manifestando que se alzaba del acuerdo del Ayuntamiento, el cual, fué tomado en vista de informe del médico municipal de que el causante de la pretendida excepción no está impedido para trabajar.

Quedar enterado de un oficio del concejal Sr. Lorenzo en que se participa hallarse este señor encargado de tributar gracias al Ayuntamiento por el donativo que ha hecho para el monumento á los jefes fusilados en Carral; encargo conferido por un hijo de uno de aquellos.

No mostrarse parte en el proceso que se sigue en este Juzgado por ataque á los municipales Juan Freire, José Barreiro y Manuel Souto Mirás, á quien se causaron con motivo de aquél, daños en el capote que vestía valorados en 0'40 pesetas, indemnización á que el Ayuntamiento no puede renunciar.

Consignar, á propuesta de la Alcaldía, un crédito de 500 pesetas para regularizar el pavimento del Campo de la Estrella, donde ha de ser colocada la fuente de San Clemente.

Conceder otro crédito también de 500 pesetas y por moción de la Alcaldía, para la adquisición de la tubería y piezas de fundición de la fuente de San Cayetano.

Acceder, á lo solicitado por el contratista de las obras del muro de la Cuesta Vieja, de cederle los materiales á cambio del desmonte que para regularizar aquel terreno ha de practicar.

Aprobar las cuentas de reparación de la casa-escuela de Rial (Pontevedra), patronato del Excelentísimo Ayuntamiento, y aprobar asimismo las bases de arriendo de la casa-vivienda del maestro, arriendo estipulado bajo contrato por cinco años prorrogables por anualidades y cesará cuando se halle terminado el edificio propio de la fundación.

Empadronar á doña Teresa Santamaría y Bartolomé, y D. Domingo Fernández Rodríguez.

Conceder la propiedad de una sepultura de 2.ª del cementerio católico, á D. Luis Mato Souto.

Expedir certificación de la riqueza amillarada de su esposa, á D. Enrique Cuenca Araujo.

Satisfacer 43 pesetas por una parcela apropiada en la calle de Jerusalén al propietario edificante de una casa en dicha vía.

Satisfacer también 47'45 pesetas por el solar cedido en dicha calle á D. Vicente Monteagudo.

Conceder licencia á D. Emilio Bacariza para rasgar unos huecos en su casa n.º 58 de la Rúa del Villar.

Concederla también á D.ª Flora Sánchez y Sánchez para suprimir el balcón de su casa n.º 4 de la calle de la Senra.

Ausente del salón el interesado, conceder licencia á D. Román Pereiro Aroca para abrir unas galerías ó miradores, en su casa n.º 54 de la calle de las Huérfanas.

Y, por último, dar permiso á D.ª Eudisia Gómez para construir un muro de mampostería con cal en sustitución del actual, de cierre del jardín de su casa de la Troya que da al callejón de Jerusalén.

Instrucción pública.

Entre las escuelas vacantes, que han de proveerse por oposición, figuran las de Lugo. La elemental de niños de Trabada y la de igual clase de niñas del mismo ayuntamiento. Están dotadas con 825 pesetas. —Se entregó á D. José Fraga de Castro el título de Licenciado en Derecho expedido á su favor. Se recibieron las cuentas de material de las escuelas completas de niños de los Ayuntamientos de Vedra y Tordoya, é incompleta de San Félix, en Vedra.

Registro civil.

Movimiento de población ocurrido en el día de ayer:
Nacimientos: dos varones y una hembra legítimos.
Defunciones: tres varones.

Observaciones de la Universidad

DIA 3.	
Altura barométrica	734'3
Temperatura máxima al sol	32'8
Idem idem á la sombra	23'2
Idem mínima	13'0
Lluvia caída en las 24 horas últimas (m. m.)	0'0
Agua evaporada en id. id.	3'7
Viento dominante	S. O.

EL VOTO EN BLANCO

en la elección de Senador por la Universidad

El autor de la papeleta en blanco hallada en el escrutinio de la elección de Senador por la Universidad no se propuso otra cosa más que crear un motivo para imputar este hecho ante los ojos del Sr. Hinojosa, á una persona, á la cual no se puede reprochar cosa alguna para hacerle desmerecer. Las personas que no tienen el menor escrúpulo en faltar á su palabra, ni en cometer toda clase de incorrecciones para tratar de ocupar puestos inmerecidos, encuentran lo más corriente y natural, juzgando á los demás por lo que ellos mismos hacen, depositar en la urna una papeleta en blanco para atribuir después que ha faltado á su palabra á la digna persona que ha votado según lo ha prometido.

Pero, afortunadamente, un razonamiento que todo el mundo ha podido desde luego hacer ha denunciado este juego de la mala intención. Pues, por una parte, los votantes adictos á la candidatura del Sr. Parga Torreira no concurren al local; y por otra parte, á nada conducía el voto en blanco cuando la persona á quien se intenta atribuirlo tuvo la franqueza espontánea de decir desde luego al Sr. Parga, y aún al mismo Sr. Montero Ríos, que, en esta ocasión, había dado ya su palabra en favor del Sr. Hinojosa.

Resulta, pues, que el autor del voto en blanco pertenece á la clase de personas que considera imposible esta franqueza, y que encuentra lo más corriente y natural decir una cosa y hacer otra.

Como, afortunadamente, en el Claustro Electoral no hay muchas personas de esta índole y se denuncian en todos sus actos por su propia conducta, entendemos que los que conocen á estas gentes saben bien quién es el autor del voto en blanco.

Gacetillas

PERDIDA

El que hubiese encontrado un cachorro de color negro, y con pintas rubias, recastado de perdices, sírvase entregarlo en la Rúa del Villar número 6, piso 2.º, donde se le gratificará.

MIL PESETAS al que presente CÁPSULAS DE SÁNDALO mejores que las del Dr. PIZA, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Plaza del Pino 6, farmacia, Barcelona.

TELEGRAMAS

Servicio particular del ECO

Madrid 3 (11 m.)

Por virtud de no haber acudido al trabajo el día primero de este mes han sido despedidos los obreros que trabajaban en una mina de Santander.

Estos recorren la Zona minera para que sus compañeros se declaren en huelga también.

Filipinas.

Madrid 3 (11 m.)

Aguinaldo ha enviado nuevos emisarios á Manila para negociar con el general Ottis la paz.

El general yanqui rechazó las proposiciones de los tagalos diciendo que solo acepta la total sumisión de los rebeldes.

Madrid 3 (id. id.)

Es esperado en Barcelona el vapor español «Ciudad de Cádiz» que conduce españoles de Filipinas.

Madrid 3 (id. di.)

Todavía no se han recibido detalles del encuentro que se dice tuvieron las fuerzas tagalas y los yanquis que manda el general Lawton.

Madrid 3 (8'45 n.)

El general Ríos ha entablado reclamación á las autoridades yanquis por las cantidades que recogieron del tesoro de Filipinas y que son propiedad de España.

Consejo de Ministros

Madrid 3 (10'35 n.)

Ha sido muy importante el Consejo celebrado hoy por los ministros. Se leyó en él el presupuesto de Marina al cual puso algunos reparos el señor Villaverde.

Contestó al ministro de Hacienda el señor Gómez Imaz para justificar la necesidad de las cantidades que solicita para su departamento.

Sin embargo prometió estudiarlo de nuevo con el fin de reducir algo los gastos.

Madrid 3 (id. id.)

Se acordó en definitiva realizar con el Banco la operación de que anticipe 119 millones á cambio de las letras que por valor de 20 millones de dollars tiene en su poder el Gobierno y que corresponden á la indemnización de los Estados Unidos.

Los 119 millones se destinan á recoger los pagarés y obligaciones que el Estado contrajo recientemente con el Banco para atender á los gastos de guerra.

Madrid 3 (id. id.)

A propuesta del general Polavieja acordaron los ministros realizar algunas obras de defensa de Canarias.

Para sufragar los gastos que ahora se proponen votó el consejo cinco millones.

Madrid 3 (id. id.)

Se leyó un cablegrama del general Ríos en que consulta la reclamación hecha á los yanquis por la recogida de las cantidades que había en el tesoro de Filipinas.

Dice el general que sus informes particulares son de que los norteamericanos no se opondrán á devolverlos.

REFORMA DE ENSEÑANZA

Madrid 3 (11'55 n.)

Bajo la presidencia del Sr. Fabié se ha reunido hoy el Consejo de Instrucción pública para leer y discutir el plan de reformas de la segunda enseñanza.

Combatieron el plan los consejeros señores Becerro de Bengoa y Vincenti.

Ambos lo combatieron en tesis general.

El Sr. Vincenti censuró el abuso del clasicismo que se observa en el plan que discutan.

Sostuvo la preponderancia de los idiomas sobre las lenguas muertas.

Manifestóse partidario de que se declare obligatoria la enseñanza de la Gimnasia é Higiene.

Solicitó que se fije en once años la edad para el ingreso en el Instituto.

Madrid 3 (id. id.)

Mañana continuará la discusión de las reformas de enseñanza.

En la sesión de mañana se discutirá la parte que se refiere á los textos y á los exámenes.

ULTIMA HORA

Madrid 3 (1 m.)

Anúnciase que el general Lopez Dominguez se retira á la vida privada.

Escribirá una carta al Sr. Sagasta en este sentido.

Madrid 4 (id. id.)

Los tetuanistas continúan diciendo que solo se unirán á Silvela si abandona al general Polavieja.

Madrid 4 (id. id.)

La prensa sigue comentando la plancha del Gobierno en el suceso del teatro de la Comedia.

El Sr. Chamón, que fué puesto en libertad, recibió muchas visitas para felicitarle.

Madrid 4 (id. id.)

El coronel Zamora publicará un periódico para discutir los acuerdos del tribunal de honor que acordó expulsarle del ejército.

Madrid 4 (id. id.)

Insístese en que se verificará la concentración liberal ingresando en el fusionismo Romero Robledo.

Madrid 4 (id. id.)

Ha sido elevada á plenario la causa que se instruyó por la rendición de Santiago de Cuba.

Madrid 4 (id. id.)

Ha presentado la dimisión el gobierno italiano en pleno.

Madrid 4 (1'45 m.)

Castelar recibió varias comisiones de republicanos de provincias que vinieron á ofrecérsele.

Les manifestó que defendería en el Congreso la democracia.

Madrid 4 (id. id.)

El general Martinez Campos acepta la presidencia del Senado.

No hubo avenencia entre los huelguistas y los patronos de Bélgica.

L.

BOLSA DE MADRID

	DIA 1.º	DIA 3.
Interior	63'65	63'60
Exterior	70'10	70'10
Amortizable	73	72'90
Cubas del 86	66'25	66'25
Idem del 90	57'15	57'15
Aduanas	94'50	94'50
Filipinas	76'50	76'00
Tabacalera	271'50	271'00
Banco de España	271'50	413'50

CAMBIOS

Paris	19	19'00
Londres	30	30'00

CAFE SUIZO

Desde hoy se sirven helados.

Imp. de EL ECO DE SANTIAGO.

ANUNCIOS.

CAFE REGIONAL

HAY HELADOS

Planchadora á mate y brillo

Carolina Martínez, ofrece al público sus servicios, Pegigo de Arriba, 18.

VENTA VOLUNTARIA

de la casa núm. 12 de la Azabachería. Se admiten proposiciones en la Notaría de D. Jesús Fernández Suárez, Plaza de San Martín núm. 5, donde está la documentación, hasta el 31 de Mayo próximo, que será el remate voluntario si se cubriese el tipo deseado.

Aviso á los enfermos de los ojos

Río médico oculista, consulta todos los días de doce á dos de la tarde á los enfermos de la vista.

A los pobres de solemnidad de nueve á diez de la mañana excepto los domingos. **Gelmírez 28.**

VENTA DE DOS COCHES

Se vende un Facón y una magnífica Victoria, casi nueva, con su correspondiente aparejada de tronco. Informarán en el taller de coches de don Manuel Mallo. Parador del coche de Cúrtis.

Se vende ó arrienda el almacén número 8 de la Puerta de la Peña de esta ciudad.

Dan razón en el despacho del Procurador D. Luciano Sánchez Míamontes (soportales frente al palacio Arzobispal).

COMPRA Y VENTA

permanente de casas, solares y fincas rústicas, préstamos y colocación de capitales con garantía hipotecaria ó de valores públicos.

Informarán Notaria de D. Jesús Castro 3, Raíña bajando de las Platerías.

COQUELUCHCHI

CATARROS, BRONQUITIS LEVES, GRIPPE, INFLUENZA

JARABE SERAFÓN

de Guayacol y Bromoformo

Calma la Tos y disminuye la expectoración.

Poderoso medicamento contra la Coqueluche de los niños. No contiene morfina ni alcaloides, y puede administrarse á los niños sin peligro alguno.

ESCOPETAS

MARCA JABALI

En la armería de Bernardo Ríos se han recibido Escopetas de la tan acreditada marca JABALI vendiéndose al mismo precio que en la primitiva casa de Barcelona.

Se reciben encargos y envían catálogos.

Escopetas de Pistón Hércules nuevo modelo. Armas de todas clases, de lujo y salón.

Expendeduría de la Unión Española de Explosivos,

RUA DEL VILLAR, 78.—SANTIAGO.

Línea Larrinaga y Compañía.

El 6 de Mayo saldrá de Villagarcía directamente para la Habana el magnífico vapor

NICETO

Admite carga y pasajeros

Lo despachan sus consignatarios

Hijos de José García Reboredo.



La Junta de Gobierno de la Caja de Ahorros-Monte de Piedad de Santiago, los hermanos D. José y D. Carmen, tíos, primos y demás parientes, los compañeros de oficina y los amigos de

Don Andrés Millán Ledo

Empleado que fué de la Caja de Ahorros

Dan gracias á las personas que tuvieron la bondad de asistir al funeral de entierro y acompañamiento del cadáver.

Mayo 4 de 1899.

Desconfiad de las imitaciones, exigir siempre la

Emulsión Marfil al Guayacol

Preparada con Aceite puro de Hígado de Bacalao y con Hipofosfito de Cal y de Sosa y Guayacol

He usado con buen éxito dice el doctor D. Lucio Lopez Arroyo Médico de número de la Beneficencia Municipal de Madrid la Emulsión marfil al Guayacol en los catarros bronquiales y tuberculosis pulmonar. En las anemias escrofulosas se nota el aumento de fuerzas, de peso y de apetito volviendo la coloración rosacea de la piel y mucosas visibles. De venta en todas las farmacias y droguerías.

RAMON CONSTENLA, MARMOLISTA

Rúa del Villar 29, SANTIAGO.—Sucursal: calle de la Iglesia, número 8, VILLAGARCIA.

MARMOLES EN COMPETENCIA CON LA CANTERIA

Lápidas con cien letras, desde 25 pesetas en adelante.
 Sepulturas, desde 45 pesetas en adelante.
 Pilas bautismales, desde 125 pesetas en adelante.
 Pilas pequeñas de agua bendita, á 12 pesetas.
 Metro cuadrado para embaldosado de iglesias, portales y cocinas, á 11 pesetas.
 Metro lineal de escalones para portales, etc., desde 15 pesetas en adelante.

Revestidos para portales y fachadas de casas, etc., desde 30 pesetas metro cuadrado
 Viteros para cocinas, desde 20 pesetas en adelante.
 Pilas de baño, desde 180 pesetas.
 Metro cuadrado para muebles, desde 20 pesetas.
 Estufas para sala, desde 80 pesetas en adelante.
 Cruces para cementerios con cien letras, á 25 pesetas.

SE VENDE YESO

NOTA.—Se hacen escaleras con balaustrada, fuentes para jardines, ornamentación, escultura en mármoles y cantería. Todo á precios sumamente económicos.

EL ESTÓMAGO ARTIFICIAL

0 POLVOS DEL DOCTOR KUNTZ

Este Remedio bajo la forma de POLVOS puede titularse maravilloso por lo radical de sus curaciones, y sus componentes están combinados con arreglo á la última palabra de la ciencia. Todos los enfermos se curan, por crónica que sea la dolencia. Nunca falla. Triunfa siempre aún en los casos más rebeldes. Enfermos hay que se han curado con una sola caja. Comprobado este remedio en la clientela privada de distinguidos médicos, podemos asegurar el éxito cada vez que se tome. No daña, por mucho que se use. No hay Dispepsia, Gastralgia ó Diarrea que resista al "Estómago Artificial." Cuando han fracasado todos los demás digestivos, el único remedio positivo que puede devolver la salud es "El Estómago Artificial ó polvos del Dr. Kuntz."

CURA las dispepsias estomacales en sus diferentes formas (atónica-catarral-flatulenta) y la dilatación de estómago haciendo desaparecer el peso en el estómago, hinchazón de vientre, los eructos agrios ó acedías, gases, sed después de las comidas, pesadez de cabeza, vértigos, mareos, ansiedad, soñolencia; opresión, repugnancia á las comidas, etc., bien proceda de comer alimentos pesados, exceso de alimentación, exceso de vino y alcohólicos, hábito sedentario y vida poco activa, falta de reposo después de comer ó hacerlo bajo la influencia de disgustos morales, que preocupan el ánimo, ó comer precipitadamente, como los empleados, hombres de negocios, etc., y toda persona que trabaje mentalmente después de las comidas.

CURA las dispepsias intestinales; cesando pronto las DIARREAS con ó sin cólicos ó flujos por antiguos que sean; hace desaparecer el olor fétido y restablece la normalidad del intestino, produciendo deposición natural: tal efecto lo realiza EL Estómago Artificial, porque destruye los microbios productores de la infección intestinal adquirida bien por mala calidad de alimentos y de las aguas de beber, insalubridad del terreno, casa ó lugar donde se habite ó predisposición individual á infectarse, así todo estado diarreico debe ser tratado por EL Estómago Artificial, el cual actúa también como Preventivo.

CURA la disenteria con flujo de sangre, diarrea catarral con ó sin mucosidades por crónica que sea, evitando adquirirla á las personas que anualmente la padecen.

CURA la gastritis, gastralgias y catarro crónico del estómago, biliosidad y el estreñimiento por falta de secreción biliar suprimiendo la flatulencia ó desarrollo de gases, procedente de la fermentación del alimento en el estómago é intestinos.

Se vende en las principales farmacias y droguerías á ptas. 7-50 la caja; 4 pesetas la media caja, y en la farmacia Gayoso (sucesor de Moreno Miguel), Arenal, 2, Madrid, y centro de especialidades, Rambla de las Flores, 4, Barcelona. Va por correo. Pídanse folletos.

EL MEJOR REGULADOR DEL ESTÓMAGO

MAGNESIA FORMIGUERA

ATEMPERANTE * DIGESTIVA * ANTIBILIOSA * LAXANTE

Cura las acedías, indigestiones y mareos, regulariza el estómago, excita el apetito, despeja la cabeza, disipa la hipocondría y evita las digestiones difíciles.

Por sus inmejorables propiedades, nuestra Magnesia se ha conquistado desde hace más de cuarenta años, el primer puesto entre sus similares nacionales y extranjeras. Todas las familias deben tener un frasco para casos imprevistos de indisposiciones digestivas.

Véndese en las principales Farmacias
 Al por mayor: Sociedad Farmacéutica Española.—BARCELONA

JOSE PEDROS Y COMPANIA

FRANCIA BAYONA

EMPRESA DE NAVEGACION

Servicio semanal con salidas fijas del puerto de Carril para los de Vigo, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao San Sebastián, Pasajes y Bayona y viceversa por los vapores:

PILES CANTABRIA HERNANI	NORTE GALICIA BAYONÉS
-------------------------	-----------------------

Intienddo pasajeros y carga,
 Consignatario en Carril y Villagarcia, DON RICARDO CAAMAÑO

Pídase en todos los Cafés, Hoteles y establecimientos de Ultramarinos

LA CERVEZA ALEMANA "DOS GALLOS"

Unico importador en eta acreditada marca

SALVADOR PENA

San Andrés, 10.—LA CORUNA.

V. M. ESCALERA
 Consignaciones—Tránsitos—Seguros—Comisiones
 DESPACHO DE ADUANAS
CASA EN VIGO Y CARRIL
 A LOS CONTRATISTAS Y MAESTROS DE OBRAS
 Cementos, Hidráulicas, Cales y Yesos
 EN PARTIDAS
 Marcelino Suárez.—CORUÑA

Esquelas de defunción.

En las oficinas de este periódico, se reciben durante todo el día y hasta las tres de la madrugada para el número del día.

COMERCIO DE ULTRAMARINOS

SANTIAGO MARTINEZ

36 PREUNTOIRO 36

Si esta casa la pretere el público, es porque vende los mejores géneros y más baratos; compárese su catálogo de precios.
 Ofrezco vino del Ulla del acreditado cosechero Don Francisco Uccio Fernández que es una especialidad en su clase.

NORDDEUTSCHER LLOYD

Compañía de Vapores-Correo de Lloyd-Norteamer. LINEA RAPIDA

El día 7 de Mayo saldra de Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires el magnifico vapor

MARK

De Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente el día 21 de Mayo el vapor correo alemán

BONN

Admite carga y pasajeros
 Para más informes dirigirse al Consignatario en Villagarcía señor D. Luis García Reborado Isla y en Santiago á los agentes D. Manuel Morales y González Patio de Madres, 9, y Hórreo 10; y Fernández Varela é Hijos, Casas Reales 11.

Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase Los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para la PLATA, sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias estas últimas casi siempre sujetas á cuarentena en Montevideo y Buenos-Aires.

Cuentan estos magnificos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase con espaciosas cámaras, como también para los de 3.ª teniendo dos comidas semanales á la gallega y servidos por cocineros y camareros también gallegos

MALA REAL

VAPORES CORREOS

El 29 de Abril saldrá de Vigo para Lisboa, Pernambuco Bahia, Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires directamente el vapor

THAMES

La marcha de todos los vapores es 17 á 18 millas por hora, empleando en el viaje de Villagarcía y Vigo á los puertos del Brasil de 13 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires de 18 á 20.

Es la linea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas. Llevan cocineros y camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita.

El viaje á los pasajeros que quieren embarcar en Vigo les será abonado por el Agente de la Compañía en Villagarcía.

Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en las agencias de Vigo y Villagarcía el día antes de la salida del vapor.

Para más informes y obtener billetes dirigirse á los agentes de la Compañía.

AVISO.—La cuarentena actual impuesta en la República Argentina contra las procedencias del Brasil, es de 24 horas de observación, y los buques de esta compañía no sufren detención alguna, debido á que en Montevideo se embarca en médico Inspector de Sanidad argentino que hace cumplir las 24 horas de observación, contando con el tiempo que se emplea en el despacho en el puerto de Montevideo y el invertido en el viaje desde dicho puerto al de Buenos Aires.

En VILLAGARCIA Y CARRIL Sres. González y Fernández.
 Agente general en el Norte de España y en Vigo, D. Estanislao Durán.

HAMBURG--SUD AMERIKANISCHE DAMPSCHIFFFAHRTS--GESELLSCHAFT

Compañía Hamburguesa Sud-americana, de vapores correos al Rio de la Plata

Vapores de la Compañía.

Amazonas	Córdoba.	Montevideo.	Portoalegre
Argentina.	Corrientes.	Olinda.	Rio.
Asunción.	Curitiba.	Paraguassu.	Rosario.
Bahitanga.	Destfiro.	Paranagua.	San Nicolás
Eylrunco.	Geahya.	Patagonia.	Sae Paol.
Buenos Aires.	Taparico.	Pernambuco.	Taquary.
Cintra.	Mucelo.	Petropolis id.	Tucuman.
	Mendoza.		

SERVICIO QUINCENAL

El 28 Abril de saldrá de Vigo para Montevideo y Buenos Aires sin escala en el Brasil el magnifico vapor

SAN NICOLAS

Admiten carga y pasajeros.—Llevan camareros y cocineros españoles. Los pasajeros tiene que presentarse en la Agencia de Vigo el vispera de le salida Estos buques no hacen cuarentena á su llegada á Montevideo como las demás Compañías por que no conduce carga para Brasil.

Solamente tocan en Rio Janeiro para desembarcar el pasaje que toman en Vigo y siguen in comunicados para Montevideo.

De otros detalles informarán:
 En CORUÑA Sres. Hijos de Marchesi Dalmau.
 En CALDAS. CARRIL Y VILLAGARCIA D. Elisardo Domínguez y los señores Hijos de Buhigas y Prats.
 En VIGO Agente general en España, Sres. SALVADOR ARANDA, Arenal, 12

GARCIA Y BUHIGAS

AGENCIA DE ADUANAS

Comisiones, Consignaciones, Tránsitos, Adeudos y Afors

CARRIL